

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO L2 19495 CUENTADANCIA C2-4, EN LOS FOLIOS 3711 y 3712 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 106 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 106-2016-JL-CDAG

ACTA DE RECEPCIÓN APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CDAG GUIÓN CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, (CDAG-02-2016), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN POLÍGONO DE TIRO VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS"

En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas (10:00) del miércoles nueve (09) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), reunidos en el Auditorium de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, situado en el sótano del Palacio de los Deportes "Manuel María Ávila Ayala", veintiséis calle nueve guión treinta y uno, zona cinco (26 calle 9-31, zona 5), los integrantes de la Junta de Licitación para la Recepción, Apertura, Calificación y Adjudicación para el proceso de Licitación Pública número CDAG guión cero dos guión dos mil dieciséis (CDAG-02-2016) nombrada por medio del oficio número seiscientos sesenta y ocho guión dos mil dieciséis guión G guión CDAG, (668-2016-G-CDAG) de fecha tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), oficio No. seiscientos setenta y cinco guión G guión CDAG (675-2016-G-CDAG) de fecha siete (07) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por medio del cual se designó al suplente de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y constancia de Secretaria General número trescientos cuarenta y seis diagonal dos mil dieciséis guión SG guión CDAG, (346/2016-SG-CDAG) de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis (03/11/2016), conformada por: Ricardo Eduardo Quinto Chew, Dirección de Seguridad; Julio René Martínez Sicán, Asesoría Jurídica, Edgar Omar Galindo Rodas, Subgerencia de Infraestructura, Patricia Odily Moreno Mijangos, Subgerencia de Gestión Nacional e Isaí Cruz Pérez, Dirección de la Estrategia de las Ciencias Aplicadas al Deporte, para el desarrollo del proceso en mención, se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** la Junta de Licitación, dando cumplimiento al nombramiento, otorgado por la Autoridad Administrativa Superior y Máxima Superior de CDAG, procede a la revisión del expediente original, el cual consta de: **1)** Requisición ochocientos setenta y dos guión dos mil dieciséis (872-2016), solicitada por la Subgerencia de Infraestructura, **2)** Especificaciones; **3)** Planos; **4)** Proyecto de bases de licitación; **5)** Dictamen técnico emitido por la Subgerencia de Infraestructura; **6)** Dictamen jurídico emitido por la Asesoría Jurídica; **7)** Proyecto de contrato; **8)** Dictamen presupuestario emitido por la Dirección de Presupuesto de la Subgerencia Financiera; **9)** Bases de licitación; **10)** Criterios de calificación; **11)** Formulario de licitación, **12)** Constancia de visita, **13)** convocatoria; **14)** Diagrama de actividades del concurso de licitación; **15)** aprobación de los documentos de la licitación según Acuerdo Número ochenta y nueve diagonal dos mil dieciséis guión CE guión CDAG (089/2016-CE-CDAG), emitido por Comité Ejecutivo de CDAG; publicación oficial del evento bajo el Número Operativo de Guatecompras –NOG- cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y siete (5284937); **1)** Publicación en el Diario de Centroamérica con fecha treinta de septiembre de dos mil dieciséis (30/09/2016); **2)** Preguntas y respuestas al concurso a través del Sistema de Guatecompras; **3)** información de cambio a las bases de la licitación por modificación a la Ley de contrataciones del Estado a través de hoja de trámite HT guión CDAG guión AJ guión doscientos ochenta y dos guión dos mil dieciséis (HT-CDAG-AJ-282-2016); **4)** nuevo dictamen jurídico, **5)** Nuevo Proyecto de Contrato; **6)** Base de licitación modificadas que contiene su convocatoria y formulario; **7)** Acuerdo ciento dos diagonal dos mil dieciséis guión CE guión CDAG (102/2016-CE-CDAG), de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis (17/10/2016), emitido por Comité Ejecutivo por medio del cual se aprueba y autoriza las modificaciones al proyecto de bases de la licitación pública número CDAG guión dos guión dos mil dieciséis, (CDAG-02-2016); **8)** publicación en el

Sistema de Guatecompras la modificación a las bases del concurso; **9)** nombramiento de Junta de Licitación y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que de diez a diez y treinta horas (10:00 a 10:30), se procedió a recibir la oferta del siguiente oferente:

No.	Empresa y/o Representante Legal o Propietario	Fecha	Hora de Recepción
1	Proyectos Barents, S.A.	09/11/2016	10:05

SEGUNDO: Como lo establece el artículo veinticuatro (24) de la "Ley de Contrataciones del Estado" transcurrido el tiempo establecido de treinta minutos, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por el siguiente oferente:

No.	Empresa	Representante Legal y/o Propietario	NIT	Precio Ofertado	Seguro de Caución No.	Afianzadora	Vigencia	Monto Seguro de Caución	Hora de Apertura
1	Proyectos Barents, S.A.	Jayron Manolo Morales Molina	68153651	Q1,574,879.80	C-1 No. 645082	Afianzadora Fidelis, S.A.	***	Q15,748.80	10:41

***La vigencia se inicia en la fecha de la apertura de plicas, hasta por el plazo establecido en las bases, hasta la aprobación de la adjudicación o hasta que sea sustituida por la fianza de cumplimiento de contrato en caso de que le fuera adjudicada la licitación o cotización al fiado aquí consignado, lo que sea pertinente.

TERCERO: Se establece que el monto ofertado por la entidad antes mencionada incluye el impuesto al Valor Agregado –IVA- de conformidad con el formulario adjunto a la oferta.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Acta, firmando en el mismo lugar y fecha, a las once horas con quince minutos (11:45) por los que en ella intervenimos, procediendo a trasladar la presente acta de recepción, apertura y lectura de ofertas a la Dirección de Compras de CDAG para su certificación y publicación oficial en el Sistema de Guatecompras y proseguir con la calificación correspondiente de la oferta Presentada.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD CAPITAL A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Jacqueline Z. Jerez Chavez
Coordinadora de Compras de Cotizaciones y Licitaciones

